



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003652-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de cursos impartidos en el Centro de Formación Profesional para el empleo “Los Perales” de la Puebla de Sanabria y Los Perales III de Cobreros desde el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003652, relativa a relación de cursos impartidos en el Centro de Formación Profesional para el empleo “Los Perales” de la Puebla de Sanabria y Los Perales III de Cobreros desde el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0803652 formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de cursos impartidos en el Centro de Formación Profesional para el empleo “Los Perales” de la Puebla de Sanabria y “Los Perales III” de Cobreros, desde el año 2007.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se adjunta anexada información referida a la relación de cursos de formación de oferta dirigida prioritariamente a desempleados impartidos en el Centro de Formación Profesional para el Empleo “Los Perales” y “Los Perales III”, desde el año 2007, con especificación de la especialidad, fecha, número de participantes y su grado de inserción, así como la cuantía concedida.

Valladolid, 1 de abril de 2013.

El Consejero,  
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

**ANEXO PE/0803652**

<b>Año</b>	<b>Fecha de Resolución</b>	<b>Área Profesional</b>	<b>Nº cursos</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Cuantía</b>
<b>CENTRO LOS PERALES, PUEBLA DE SANABRIA</b>					
<b>2007</b>	01/10/2007	Agraria. Trabajador forestal	1	15	26.112,00
		Informática y Telecomunicaciones	1	15	4.788,00
		Información, promoción y desarrollo turístico	1	15	30.969,00
		Agraria. Trabajador forestal	1	15	26.112,00
		Informática de usuario	2	30	38.160,00
<b>2008</b>	01/04/2008	Informática de usuario	2	30	47.700,00
		Informática y comunicaciones	1	15	5.985,00
		Agraria. Trabajador forestal	1	15	32.640,00
		Información, promoción y desarrollo turístico	1	15	38.711,25
<b>2009</b>	11/06/2009	Agraria. Trabajador forestal	1	15	43.800,00
<b>2010</b>	19/07/2010	Agraria. Trabajador forestal	1	15	43.200,00
<b>2011</b>	10/05/2011	Agraria. Trabajador forestal	1	15	37.800,00
<b>2012</b>	30/10/2012	Agraria. Forestal	1	15	27.720,00
		Administración y Gestión. Información y comunicación	1	15	23.760,00
<b>CENTRO LOS PERALES III, COBREROS</b>					
<b>2012</b>	30/10/2012	Hostelería y Turismo. Restauración	1	15	23.760,00



Finalmente, se indican los datos de inserción, en porcentajes, de los cursos de formación correspondientes a la Programación 2009, 2010 y 2011 desarrollados en el centro de formación “Los Perales”, sito en Puebla de Sanabria.

Del centro de formación “Los Perales III”, que fue inscrito en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de Castilla y León el día 15/06/2012, no se disponen datos actualmente.

<b>Nº Censo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Inserción 2009</b>	<b>Inserción 2010</b>	<b>Inserción 2011</b>
49/02113	PUEBLA DE SANABRIA	45 %	64,29 %	47,06 %